

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 440/2013

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-03195/2012. Matrícula: 09-24BTN-. Titular: Hijos de Calderón Álvarez Transportes, S.L. Domicilio: C/ Agua (El), 11. Co Postal: 41540. Municipio: Puebla de Cazalla (La). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2012. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1,5. Hora: 07:29. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Jaén sin aportar 27 disco/s desde la fecha 14/05/2012 hasta la fecha 10/06/2012. \$@\$ Comprobar si el conductor se encuentra dado de alta en la empresa titular. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-03452/2012. Matrícula: 08-30DHF-. Titular: Agrimonte SA Laboral. Domicilio: CR Córdoba-Málaga Km. 36. Co Postal: 14530. Municipio: Montemayor. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 370. Hora: 07:55. Hechos: Transporte de mercancías desde Montemayor hasta Jaén utilizando un aparato tacógrafo que no funciona adecuadamente, pero no coincide el horario real con el horario que registra el tacógrafo. Se le para a lsd 7,50 horas y figura registro a las 6,45 horas. Se adjunta disco diagrama. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-03453/2012. Matrícula: 08-30DHF-. Titular: Agrimonte SA Laboral. Domicilio: CR Córdoba-Málaga Km. 36. Co Postal: 14530. Municipio: Montemayor. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 3 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 370. Hora: 08:01. Hechos: Transporte de mercancías desde Montemayor hasta Jaén sin aportar 5 discos disco/s desde la fecha 20/06/2012 hasta la fecha 24/06/2012. \$@\$ ambos inclusive. Tampoco aporta certificado de conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-03524/2012. Matrícula: CC-001200-O. Titular: Abdelhak Masrah. Domicilio: C/ Amor Hermoso 89 Bajo C. Co Postal: 28026. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 12 de octubre de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 92. Hora: 08:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Algeciras quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia nº 1414021412101103. \$@\$ Se ordena inmovilización mediante acta hasta que subsane motivo de inmovilización tras comprobación de dicho extremo por agentes, de la cual se informa de su contenido y se da copia al conductor por exceso de peso del 87,5%. Se comprueba a las 08,30h del 12-10-2012 por el agente denunciante, que el vehículo reseñado no se encuentra en el lugar de inmovilización no encontrándose levantada la inmovilización ni constando como sustraído según comunica la central cota. Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-03622/2012. Matrícula: 29-67CSV-. Titular: Corporación Transportaria 2009 Ordenac.Glob.Tte.SL. Domicilio: C/ Romero, 1. Co Postal: 41970. Municipio: Santiponce. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 18 de julio de 2012. Vía: A45. Punto Kilométrico: 62. Hora: 07:25. Hechos: Transporte de mercancías desde Santiponce hasta Rute, efectuando una conducción de 06:00 horas, entre las 04:40 horas de fecha 13/07/2012 y las 11:45 horas de fecha 13/07/2012, implicando una conducción ininterrumpida superior al 20% e inferior al 50% del tiempo máximo autorizado. Se atenúa la infracción al haberse realizado pausas superiores a 15 minutos que no han sido computadas por no ser reglamentarias, pero que, sin embargo, inciden de forma favorable en la conducción ininterrumpida. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.18 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03650/2012. Matrícula: 68-54GWB-. Titular: Isoexpress SL. Domicilio: Oviedo 6 5. Co Postal: 41500. Municipio: Alcalá de Guadaíra. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 12:24. Hechos: Transporte de Mercancías desde Sevilla hasta Ciudad Real llevando los extintores obligatorios respecto al vehículo y/o carga con la revisión caducada. Normas Infringidas: 141.24.7 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03700/2012. Matrícula: 77-92CRY-. Titular: López Torres, María Rosa. Domicilio: C) Miguel Estepa, Nº 27 - 1º Dr. Co Postal: 23740. Municipio: Andujar. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 19 de julio de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 03:17. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía. Transporta huevos. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-03726/2012. Matrícula: 72-29GWY-. Titular: Godur Andalucía SL. Domicilio: Ex Llanos del Castillo 30. Co Postal: 14193. Municipio: Higuera (El). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 9 de Agosto de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 08:00. Hechos: Transporte de mercancías peligrosa en bultos marcadas incorrectamente. Transporta 396 litros de un 3082 sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente. La marca de peligrosa para el medio ambiente no está junto al número de onu y letras un. Normas Infringidas: 140.25.16 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-03744/2012. Matrícula: 42-49BCG-. Titular: Campos Pérez, J. Domicilio: Hnos. Quintero, 19. Co Postal: 41900. Municipio: Camas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 7 de agosto de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 436. Hora: 19:51. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Aznalcollar sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Última revisión periódica según placa de montaje de fecha 06/04/2010. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03843/2012. Matrícula: 45-48CXH-. Titular: Frutas Hnos Metro S.L. Domicilio: P.I. Pradillo C/Camarón de La Isla s/n. Co Postal: 41750. Municipio: Molares (Los). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de agosto de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 00:08. Hechos: Transporte de mercancías desde Manzanares hasta Molares (Los) sin aportar 27 discos diagrama disco/s desde la fecha 18/07/2012 hasta la fecha 15/08/2012. \$@\$ Presenta el discos diagrama que lleva insertado salida en Andujar kilómetros 006164. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-03844/2012. Matrícula: 45-48CXH-. Titular:

Frutas Hnos. Metro S.L. Domicilio: P.I. Pradillo C/Camarón de La Isla s/n. Co Postal: 41750. Municipio: Molares (Los). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 17 de agosto de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 00:16. Hechos: Transporte de mercancías desde Manzanares hasta Molares (Los) en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando que el vehículo (incluido semiremolque/remolque en su caso) sea propiedad de la empresa @\$@ siendo el titular del semiremolque Transportes Gastaembalde con Cif B91401646, transporta melones.-así como que el conductor no acredita relación laboral con la empresa transportista. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-03884/2012. Matrícula: 18-83CTW-. Titular: Frío-Osuna, SLL. Domicilio: Avda de la Constitución, s/n. Co Postal: 41640. Municipio: Osuna. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 9 de agosto de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 23:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Aguilar de la Frontera hasta Osuna sin aportar 27 disco/s desde la fecha 12/07/2012 hasta la fecha 08/08/2012. @\$@ solo lleva el insertado en el momento. No porta certificado de actividades del conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-03991/2012. Matrícula: 45-48CXH-. Titular:

Frutas Hermanos Metro SL. Domicilio: P.I. Pradillo C/Camarón de La Isla s/n. Co Postal: 41750. Municipio: Molares (Los). Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 5 de septiembre de 2012. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 17:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Molares (Los) hasta Manzanares con un aparato tacógrafo averiado durante mas de 7 días. La avería consiste en falta de registro adecuado de los estiletos que graban los tiempos de conducción y descanso y falta de registro de la distancia, desde fecha 22/08/2012. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 16 de enero de 2013.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.